



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

INVITACION OFM-INVIHABITAT-032018

INVITACIÓN PARA CONCURSO DE OBRA CONVOCATORIA

Proyectos, Presupuestos y Control de Obra

ING. JUAN CARLOS GUERRERO ARÉVALOS.
REPRESENTANTE LEGAL DE IZIRONDARO
INGENIERÍA S.A. DE C.V.

El GOBIERNO MUNICIPAL de Jamay, Jalisco. Por conducto de Oficialía Mayor, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas en el artículo 42 Fracc. IX, Le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de las obras:

“PAVIMENTACIÓN DE CALLE LIBRADO MENDOZA DÍAZ ENTRE PRIV. GUADALUPE Y URBANO CASTILLO.”

Para participar deberá cubrir las siguientes indicaciones así como la entrega de la documentación solicitada:

1. Podrán ser personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
2. Presentar copia de la documentación solicitada para la integración o actualización de su expediente, en caso de no tener su registro:
 - Acta constitutiva de la empresa (en caso de ser Persona Moral).
 - Credencial Elector de representante Legal de la empresa o de la Persona Física según sea el caso.
 - Comprobante de domicilio de la empresa o de la persona Física.
 - Registro ante el SAT.
3. Asistir a la entrega de bases para el concurso de obra el día 28 de Agosto del año en curso, en el horario de 9:00 am a 3:30 pm, en palacio Municipal.

Lo no previsto en la presente estará sujeto a lo que el H. Ayuntamiento determine.

ATENTAMENTE
JAMAY, JALISCO. 24 DE AGOSTO DE 2015



C. ERICK SÁNCHEZ LÓPEZ, JAMAY.
Dirección de Oficialía Mayor

2015-2018

RECIBI
24/08/15
ART 18

FRANCISCO I MADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900
TEL. 01 (392)925 98 40 / FAX: 01 (392) 925 98 42 Email: jamay2015.2018@gmail.com



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

INVITACION OFM-INNHABITAT-032018

INVITACIÓN PARA CONCURSO DE OBRA CONVOCATORIA

Proyectos, Presupuestos y Control de Obra

C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA
MORENO VÁZQUEZ ZAMORA S. DE R.L. DE C.V.

El GOBIERNO MUNICIPAL de Jamay, Jalisco. Por conducto de Oficialía Mayor, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas en el artículo 42 Fracc. IX, Le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de las obras:


“PAVIMENTACIÓN DE CALLE LIBRADO MENDOZA DÍAZ ENTRE PRIV. GUADALUPE Y URBANO CASTILLO.”

Para participar deberá cubrir las siguientes indicaciones así como la entrega de la documentación solicitada:

1. Podrán ser personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
2. Presentar copia de la documentación solicitada para la integración o actualización de su expediente, en caso de no tener su registro:
 - Acta constitutiva de la empresa (en caso de ser Persona Moral).
 - Credencial Elector de representante Legal de la empresa o de la Persona Física según sea el caso.
 - Comprobante de domicilio de la empresa o de la persona Física.
 - Registro ante el SAT.
3. Asistir a la entrega de bases para el concurso de obra el día 28 de Agosto del año en curso, en el horario de 9:00 am a 3:30 pm, en palacio Municipal.

Lo no previsto en la presente estará sujeto a lo que el H. Ayuntamiento determine.

ATENTAMENTE.
JAMAY, JALISCO, 24 DE AGOSTO DE 2015



[Handwritten signature]
C. ERICK SÁNCHEZ LÓPEZ.
Dirección de Oficialía Mayor 2015-2018 //

[Handwritten signature]
REC'D 10/8/18
25

FRANCISCO I MADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900
TEL. 01(392)925 98 40 / FAX: 01(392) 925 98 42 Email: jamay2015.2018@gmail.com



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

INVITACION OFM-INNHABITAT-032018

INVITACIÓN PARA CONCURSO DE OBRA CONVOCATORIA

Proyectos, Presupuestos y Control de Obra

ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ CASILLAS.
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO XAMAY DE
DESARROLLO S.A. DE C.V.

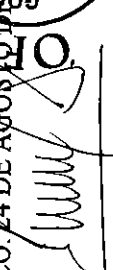
El GOBIERNO MUNICIPAL de Jamay, Jalisco. Por conducto de Oficialía Mayor, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas en el artículo 42 Fracc. IX, Le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de las obras:


“PAVIMENTACIÓN DE CALLE LIBRADO MENDOZA DÍAZ ENTRE PRIV. GUADALUPE Y URBANO CASTILLO.”

Para participar deberá cubrir las siguientes indicaciones así como la entrega de la documentación solicitada:

1. Podrán ser personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
2. Presentar copia de la documentación solicitada para la integración o actualización de su expediente, en caso de no tener su registro:
 - Acta constitutiva de la empresa (en caso de ser Persona Moral).
 - Credencial Elector de representante Legal de la empresa o de la Persona Física según sea el caso.
 - Comprobante de domicilio de la empresa o de la persona Física.
 - Registro ante el SAT.
3. Asistir a la entrega de bases para el concurso de obra el día 28 de Agosto del año en curso, en el horario de 9:00 am a 3:30 pm, en palacio Municipal.

Lo no previsto en la presente estará sujeto a lo que el H. Ayuntamiento determine.

ATENTAMENTE,
JAMAY, JALISCO 24 DE AGOSTO DE 2015

C. ERICK SÁNCHEZ LÓPEZ. 2015-2018 //
Dirección de Oficialía Mayor



FRANCISCO I MADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900
TEL. 01 (392) 925 98 40 / FAX: 01 (392) 925 98 42 Email: jamay2015.2018@gmail.com



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

ACTA DE VISITA DE OBRA

Acta de visita de obra **VOHABITAT-032018** de la convocatoria No. **INVHABITAT-032018** referente a la obra: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE LIBRADO MENDOZA DÍAZ ENTRE PRIV. GUADALUPE Y URBANO CASTILLO."** En la ciudad de Jamay, Jal., siendo las 09:30 hrs. el día **31 del mes de Agosto de 2018** en presencia de los representantes de las empresas interesadas y de los funcionarios cuyos nombre y representaciones figuran al final de esta Acta, el Ciudadano **Ing. Arturo López Hernández** Director de Obras Públicas, **C. Erick Sánchez López** Oficial Mayor, **Lic. Angel Iván Vega Nava** contralor Municipal, elaborada por **Ing. Rafael López Sotelo** Secretario General del Gobierno Municipal de Jamay, relativo a la convocatoria No. **INVHABITAT-032018** en la que se da fe de los contratistas que se presentaron al área donde se llevará a cabo la ejecución de la obra motivo de esta visita, la cual se llevó a cabo en: **la Calle Librado M. Díaz en Jamay, Jalisco. espacio destinado para la obra**, el día y fecha antes mencionada y no habiendo otro asunto que tratar. Se levanta la presente Acta de conformidad con lo estipulado en las Bases y Normas Generales para Contratación de Obras públicas el día de la fecha señalada al principio y la firman para constancia las personas que intervienen en el Acta. Señalando que la falta de firma de alguno de los presentes, no invalida este documento

CONTRATISTA	EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
ING. JUAN CARLOS GUERRERO AREVALOS.	TZIRONDARO INGENIERÍA S.A. DE C.V.	
ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ CASILLAS.	GRUPO XAMAY DE DESARROLLO S.A. DE C.V.	
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ	CONSTRUCTORA MORENO VÁZQUEZ ZAMORA S. DE R.L. DE C.V.	

Dir. De Obras Públicas del Gobierno Municipal de Jamay Jal.

Ing. Arturo López Hernández.

Contralor Municipal y del comité de adquisiciones del Gobierno Municipal de Jamay Jal.

Lic. Angel Iván Vega Nava

Oficial Mayor del Gobierno Municipal de Jamay Jal.

C. Erick Sánchez López

Secretario General del Ayuntamiento y del comité de adquisiciones del Gobierno Municipal de Jamay Jal.

Ing. Rafael López Sotelo

2015-2018

FRANCISCO I MADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900
TEL. 01(392)925 98 40 / FAX: 01(392) 925 98 42 Email: jamay2015.2018@gmail.com



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE OBRA

Acta de junta de aclaración de obra No JAHABITAT-032018 de la convocatoria No. INVHABITAT-032018 referente a la obra: " PAVIMENTACIÓN DE CALLE LIBRADO MENDOZA DÍAZ ENTRE PRIV. GUADALUPE Y URBANO CASTILLO.", en jamay, Jalisco.

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones correspondiente al concurso por invitación no. INVHABITAT-032018 para la realización de los trabajos.

En la ciudad de Jamay, Jalisco. Siendo las 11:00 hrs. el día 31 del mes de Agosto de 2018 se lleva a cabo la junta de aclaraciones de acuerdo con la fecha establecida en la convocatoria correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en las bases del concurso por invitación, para la celebración de este evento, se reunieron en las oficinas de la sala de cabildo ubicadas en el palacio municipal de Jamay Jalisco, con la intervención del Ing. Arturo López Hernández director de obras, representante de la dirección de obra pública, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y forman parte integrante de la misma.

LISTA DE PARTICIPANTES:

CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN CARLOS GUERRERO AREVALOS.	TZIRONDARO INGENIERÍA S.A. DE C.V.	
ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ CASILLAS.	GRUPO XAMAY DE DESARROLLO S.A. DE C.V.	
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ	CONSTRUCTORA MORENO VÁZQUEZ ZAMORA S. DE R.L. DE C.V.	

Una vez iniciada la junta de aclaraciones, se requerirá las preguntas presentadas por escrito relacionadas con los aspectos contenidos en la convocatoria de la licitación.



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

Hubo explicación general a los participantes de los trabajos a realizar motivo de la presente licitación, se solicita a los participantes tomar en cuenta en la elaboración de su propuesta todos los requerimientos solicitados en las bases de la licitación, en particular se hace énfasis en los siguientes puntos:

El licitante deberá considerar en su propuesta la plantilla de personal y equipo mínimo necesario marcado en las bases de licitación y que deberá estar de forma permanente en su oficina.

El licitante deberá llevar el control estricto de la obra considerando aspectos topográficos, programa de ejecución y cantidades de obra, impacto ambiental, seguridad y los que se deriven de estos.

El proponente deberá de coordinarse para la ejecución de los trabajos, con las autoridades encargadas de la operación y vigilancia de vialidades y cursos de agua, para garantizar la seguridad de los usuarios y su personal, tanto para la operación de desvíos (cuando procedan) como cierres a la circulación.

Los trabajos deben ser concluidos en el periodo que marcan las bases.

Las preguntas y observaciones realizadas fueron las siguientes:

NO HUBO PREGUNTAS

Sin más que tratar se cierra la presente minuta.

Se les comunicó a los licitantes que se les haría entrega de una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales que intervinieron en la reunión.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión **el 31 del mes de Agosto del 2018.**



GBIERNODEJAMAY
2015 • 2018

FIRMA DE FUNCIONARIOS:

Dir. De Obras Pùblicas del Gobierno Municipal de Jamay Jal.


Ing. Arturo López Hernández.



2015-2018 //

Oficial Mayor del Gobierno Municipal de Jamay Jal.

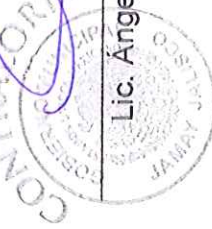

C. Erick Sánchez López



2015-2018 //

Contralor Municipal y del comité de adquisiciones del Gobierno Municipal de Jamay Jal.


Lic. Angel Iván Vega Nava.



2015-2018 //

Secretario General del Ayuntamiento y del comité de adquisiciones del Gobierno Municipal de Jamay Jal.


Ing. Rafael López Sotelo.





GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y

ECONÓMICA

OFM-APHABITAT-032018

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. INVHABITAT-032018. RELATIVA A LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE CALLE LIBRADO MENDOZA DÍAZ ENTRE PRIV. GUADALUPE Y URBANO CASTILLO" EN LA CABECERA MUNICIPAL.

EN LA CIUDAD DE JAMAY JALISCO, SIENDO LAS 11:30 HRS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JAMAY, JALISCO EN CALLE FRANCISCO I MADERO NO 75, CÓDIGO POSTAL 47900, LAS AUTORIDADES Y PARTICIPANTES CUYAS FIRMAS APARECEN EN ESTE DOCUMENTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO EN MENCIÓN ACTO QUE PRESIDE EL ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO SECRETARIO GENERAL, ASÍ COMO EL ING. ARTURO LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL LIC. ÁNGEL IVÁN VEGA NAVA CONTRALOR MUNICIPAL, EL C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA, Y EL C. ERICK SÁNCHEZ LÓPEZ OFICIAL MAYOR.

VERIFICANDO QUE SE ENCUENTREN LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

PERSONA FÍSICA O MORAL	FIRMA
ING. JUAN CARLOS GUERRERO ARÉVALOS.	
ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ CASILLAS.	
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ	

EN LA PRESENCIA DE LAS MISMAS Y DESPUÉS DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ACEPTANDO SE AQUELLAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ANTECEDENTES

EL GOBIERNO DE JAMAY JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO, CELEBRA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

LOS OFICIOS DE INVITACIÓN A LOS PARTICIPANTES SE ENTREGARON EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2018. ENTREGA DE BASES.- EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2018. LA VISITA DE OBRA SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018, EN EL LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS, HABIENDO ASISTIDO EL C. ING. ARTURO LÓPEZ HERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRÓ EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, NO SE RECIBIÓ CUESTIONAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 151 Y 153, FRACCIÓN I Y II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EL ESTADO DE JALISCO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIN QUE ESTE ACTO SE CONSIDERE DE CARÁCTER EVALUATORIO, RECIBIENDO LAS PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA.

PERSONA FÍSICA O MORAL	PROPUESTA TÉCNICA
ING. JUAN CARLOS GUERRERO ARÉVALOS.	ACEPTADA
ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ CASILLAS.	ACEPTADA
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ	ACEPTADA

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LA APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LO CONCERNIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, EN LA OBSERVANCIA QUE LA FALTA DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LAS BASES ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA REVISIÓN AL DETALLE.

PERSONA FÍSICA O MORAL	ORDEN DE PROPUESTA	IMPORTE DE PROPUESTA
ING. JUAN CARLOS GUERRERO ARÉVALOS.	1º	\$ 1 740,561.43
ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ CASILLAS.	2º	\$ 1 834,490.69
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ	3º	\$ 1 789,640.86

LOS PARTICIPANTES EN COMENTO PUEDEN NOMBRAR A UN REPRESENTANTE PARA QUE A NOMBRE DE ELLOS RUBRIQUE LOS PRESUPUESTOS DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN SOSTENER SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN QUE HAN PRESENTADO. AUN EN EL CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS.

LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES Y LA PERSONALIDAD DE QUIENES LOS REPRESENTAN, QUEDA



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

DEBIDAMENTE ACREDITADA EN LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBIERON Y QUE FUERON REVISADOS PREVIAMENTE. QUIEN PRESIDE, COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, SERÁ CON Estricto APEGO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRAS

PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA EL ESTADO DE JALISCO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS

APLICABLES AL CASO, MISMO QUE SE DARÁ A CONOCER EN TÉRMINOS DE LEY.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA DEL DÍA DE SU INICIO ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DE LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, FIRMAN AL MARGEN Y CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES, NO INVALIDA ESTE DOCUMENTO. CELEBRÁNDOSE EL PRESENTE ACTO EN APEGO A LO PREVISTO POR LOS 151 Y 153, FRACCIÓN I Y II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA EL ESTADO DE JALISCO.

FIRMAS

POR LA CONVOCANTE



Ing. Arturo López Hernández,
Director de Obras Públicas

Lic. Angel Iván Vega Nava
2015 Contralor Municipal



C. Nicolás Ballesteros Estrada
Síndico Municipal



C. Erick Sánchez López
Oficial Mayor

2015-2018



Ing. Rafael López Sotelo,
Secretario General



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

FALLO -AFH04-092016

ACTO DE FALLO

En el municipio de Jamay, Jalisco, el día **14 de Septiembre del 2018** siendo las 9:45 hrs. en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco ubicada en la Fco. I Madero # 75, centro del municipio de Jamay, Jalisco, de acuerdo con la fecha establecida en el acto de apertura económica correspondiente, en cumplimiento a los artículos 151, al 154 de la ley de obra pública del estado de Jalisco, así como a los artículos 44 al 47 del reglamento de la citada ley, se emite la presente acta de fallo del concurso por invitación no. **OFM-INVHABITAT-032018**, relativo a la obra denominada: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE LIBRADO MENDOZA DÍAZ ENTRE PRIV. GUADALUPE Y URBANO CASTILLO"**. Ubicada en el municipio de Jamay, Jalisco.

1.- Antecedentes

En apego al artículo 177, de la ley de obras públicas del estado de Jalisco, se invitó con fecha **24 DE AGOSTO DEL 2018**. La visita al sitio de los trabajos se realizó el **DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018**. Y la junta de aclaraciones se realizó el **DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2018**, mismas que no fueron obligatorias.

El **10 DE SEPTIEMBRE DE 2018**. Se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económica misma en el que se presentaron las propuestas que se enumeran a continuación junto con el resultado de su evaluación correspondiente

No.	EMPRESAS INVITADAS	OBSERVACIONES
1	ING. JUAN CARLOS GUERRERO ARÉVALOS.	La cotización es la adecuada para los requerimientos económicos autorizados por el Ayuntamiento. Cumple requisitos técnicos y económicos.
2	ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ CASILLAS.	La cotización es muy alta para los requerimientos económicos autorizados por el Ayuntamiento. No Cumple requisitos económicos.
3	JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ	La cotización es muy alta para los requerimientos económicos autorizados por el Ayuntamiento. No Cumple requisitos económicos.



GBIERNODEJAMAY
2015•2018

La presente hoja de firmas corresponde al acta de fallo y adjudicación del concurso por invitación no. INVHABITAT-032018 relativo a la obra denominada: "PAVIMENTACIÓN DE CALLE LIBRADO MENDOZA DÍAZ ENTRE PRIV. GUADALUPE Y URBANO CASTILLO", en Jamay, Jalisco

Considerando:

Una vez elaborado el dictamen técnico correspondiente evaluados los documentos y en seguimiento a la adjudicación del contrato de obra pública emitido por comisión técnica de asignación de contratos del municipio de Jamay, Jalisco, se determina que la propuesta idónea para la ejecución de la obra objeto del presente concurso por invitación, es la empresa: **TZIRONDARO INGENIERÍA S.A. DE C.V.** teniendo como Representante Legal **ING. JUAN CARLOS GUERRERO ARÉVALOS.**, por resultar la propuesta que cumplió con los requisitos establecidos por la ley de obra públicas y servicio relacionado con las mismas., así como su reglamento y las bases de la presente invitación de por lo menos tres, propuesta más económica con un importe de **\$ 1740,561.43 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, con la condición de ajustarse al monto máximo aprobado para dicha obra que es de **\$ 1756,226.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VENTI SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, por lo que se le adjudica la obra por invitación de por lo menos tres.

La empresa ganadora deberá firmar el contrato en las oficinas de la dirección general de obras públicas, ubicadas en calle Madero # 75, segundo piso, centro, Jamay, Jalisco, el día **01 de Octubre del presente año**, a las 14:00 hrs. por lo que una vez firmado el contrato entregara las fianzas correspondientes a la garantía de anticipo, cumplimiento y para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos.

Por lo que se resuelve:

Primero: se le adjudica la obra a la empresa: **TZIRONDARO INGENIERÍA S.A. DE C.V.** teniendo como Representante Legal **ING. JUAN CARLOS GUERRERO ARÉVALOS**, Por presentar la propuesta que cumple con los requisitos establecidos por la ley de obra pública del estado de Jalisco, así como del reglamento de adquisidores del Municipio de Jamay Jalisco y las bases de del concurso obra de por lo menos tres, por ser la más idónea económica y técnicamente, con un importe de **\$ 1740,561.43 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.)**importe que se ajustara a la aprobación de Ayuntamiento que ya incluye el impuesto al valor agregado.

Segundo: El Ing. Rafael López Sotelo, Secretario General y del Comité, levanto esta acta a nombre del Comité adquisiciones de Gobierno Municipal de Jamay y para la asignación de contratos por así haberlo acordado esta en el acta del comité, emitiendo el fallo apegado a lo que establece la comisión en dicho dictamen y dándole formalidad de conformidad con la ley de obras públicas y reglamento de adquisiciones del Municipio de Jamay Jalisco.

Tercero: la presente acta sirve como notificación de fallo a los licitantes, por lo que como constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en él y quisieron hacerlo.



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

EMPRESAS INVITADAS	FIRMA
ING. JUAN CARLOS GUERRERO AREVALOS.	
ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ CASILLAS.	
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ MARTÍNEZ	

Presidente Municipal y del comité de adquisiciones del
Gobierno Municipal de Jamay Jalisco



Juan Luis Aguilar Garcia

2015 - 2018 //

Oficial Mayor del Gobierno Municipal de Jamay Jalisco



C. Erick Sánchez López

2015-2018 //

Contralor Municipal y del comité de adquisiciones
del Gobierno Municipal de Jamay Jal.



Lic. Ángel Iván Vega Nava.

2015-2018 //

Secretario General del Ayuntamiento y del comité de
adquisiciones del Gobierno Municipal de Jamay Jal.



Ing. Rafael López Sofelo